

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28059** *MANUEL GONZÁLEZ CONTRERAS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 491/11 ejecución 177/11, seguido a instancias de Vicente Valiente Fernández, contra Manuel González Contreras, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de octubre de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Manuel González Contreras, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 54.411,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120069435-1**